

Congreso provincial de Higiene de Málaga
Agosto 1906

La Granulación Conjuntival en Málaga y su Provincia

Sección 1ª

Tema 1º

Por

Edmundo Ruiz de Aragra Sanajo



Congreso Provincial de Higiene

Seccion 1.^a

Tema = La Granulacion en Malaga y su Provincia

Fr. Presidente Los Congressistas.

Por el titulo que encabera mi discurso, comprendereis, que no voy a tratar de un asunto desconocido para vosotros, ni lleno de nebulosidades para despejarlas con la luz de nuestras discusiones.

Es la Granulacion Conjuntival en Malaga y su provincia, lo que es la viruela, y lo que es la fiebre tifoidea, una endemia impuesta de penitencia

por así merecerlo nuestra incultura, egoísmo y suciedad.

Si como en el resto de los pueblos, dividiéramos las causas que sostienen, aumentan y agravan la Granulacione, en principales y secundarias, mediatas ó inmediatas, cometeríamos un grandísimo error en perjuicio de la verdad, aquí no hay división posible por ser todo en alto grado extremo, desde la facilidad del contagio, hasta la influencia de los vientos, desde el hambre mas inhumana y falta de sol y ventilacion en las habitaciones, hasta la prostitucion clandestina, y desprecio á los preceptos de la higiene.

Si se visitan las viviendas, encontraremos madrigueras infectas en túneles construidas, si se analizan los alimentos pulmonar y material, sacaremos en consecuencia, vivir circunvalados por gases fétidos, toxinas infinitas y adulteraciones venenosas elaboradas con

magistrosa y presentación por la bastarda industria,
y nuestro organismo anémico y enclenque, carece de
fuerzas para resistir la potencialidad de tantísimos
enemigos, y como si esto fuera poco, parece como
la inteligencia se adormita para no contemplar
tal crítico estado social con los efectos del alcohol,
haciendo masa inconsciente de un organismo que
para vencer siempre debía ser vigoroso y consciente.

Las viviendas en General, habitaciones desprovistas
de aire y de luz, sin la ventilación necesaria
para hacer posible la vida de un solo ser humano
donde se habitan muchas familias enteras, que en
amalgama espantosa se ven sanos y enfermos. El
ingreso sin previo reconocimiento de esta región ana-
tómica de niños en las escuelas públicas y privadas;
y a la falta absoluta de inspección sanitaria que se

pasas a estos centros, donde el contacto de unos con otros no es posible prescindir, son á mi juicio, las únicas causas del contagio, tomando el desarrollo creciente que de día en día veremos observando.

La anemia, el Linfatisimo, la escrofula y el alcoholismo, los estados que hacen sostener la enfermedad en no interrumpido período de agudización, siempre vinculado, por la suciedad pública y privada, con las gravísimas complicaciones cuyo resultado final es la perdida del ojo. Incluyamos en esta sección los dos vientos aquí más frecuentes como son el Levante y el Cerral: el primero viento africano parece como si su corriente arrastrara causas mortíferas sin cuento, recogida allá, en su país, para transportarlas aquí, apesar del intermedio de los mares, como continuación de Guerra entre Moros y Cristianos. La humedad que proporciona, activa las fermentaciones

de tantos detritus como hay depositados en las calles y en las casas; en invierno, calienta la atmósfera para con más facilidad desarrollar la infección y en verano nos hace sudar por todo el organismo menos por los ojos, destruyendo la poca grasa que aun quedara conservar nuestro deteriorado organismo. Aire sano que solo perjudica cuando se vive en tan malas condiciones higiénicas; aire de oro, aire vivificador, no nos lo merecemos por no saber aprovecharlo. El sequendo ó tervial, istrenoso en sus maldades, lo tenemos por fortuna en muy contados dias del año, en verano seco y quemante nos curte y sinapira la piel para no dejar en solo poro funcionando; los ojos se congestionan por la falta de lubricacion, y las Conjuntivas, mas que membranas aterciopeladas, son pergaminos secos y rugosos que raspan la Cornea para perforarla

y destruirla: en invierno, es de frío inaguantable que obliga, bien á encerrarnos entre la atmosfera impura de nuestras habitaciones, ó bien salir al sol que puede calentarnos, para adquirir frecuentemente Ophthalmias peligrosísimas.

No teniendo nada beneficioso que algun tanto contrarreste el contagio, la estension y la gravedad de este estado epidemico constante, no debe estranarnos nada, contar en Malaga mas de cinco mil Granulosos y Seiscientos veinte ciegos, que sumados á los que existen en los demás pueblos de la provincia, nos daría un número que me permito callar, para no lastimar nuestros oidos con la enormidad de la cifra.

Familias enteras de desgraciados, que durante uno dos y hasta cinco años, no han podido aprovechar en solo dia de trabajo lucrativo, y si de alimentos indispensables para la vida carecen? Como es posible si puedan proporcionar medios de tratamientos, medios

de cura & Cien, doscientos, mil, podran conseguir gratuita-
mente, visita medica y medicamento, en las casas de Socorro
y Hospitales, pero en estos centros, pueden prestar asistencia
con el esmero y delicadeza que precisan estas afecciones?
de ninguna manera, carecen hasta del mas imprescindible
de arsenal y ya pesan sobre ellos demasiadas obliga-
ciones para ser de todo punto imposible poderlos atender.

Por la gravedad de la afeccion, por su contagiosi-
dad y por las condiciones abonadas que la fomenta y
que la sostiene, podremos decir muy en breve, que el tuerto
será muy en esta provincia.

Si cerramos los ojos al estado presente y futuro
de la Granulacion, la Granulacion nos los cerrará á
nosotros, y si por encontrarnos libres hoy, lo dijimos
para mañana, ¿quien nos asegura que el mañana
no será tarde? ¿quien nos asegura que el sol de mañana
no molestará nuestra pupila, por haber entrado ya
en esa noche larga como nuestra vida?

No confío en que a tantos desgraciados actuales y próximos, les habrá ya llegado el término de su penitencia, y que este ilustrado congreso les prestará su atención para ver premiado con bendiciones el acto penitencioso que celebramos.

Conclusiones. 1.º Teniendo presente que el contagio siempre es directo, y que el medio mas frecuente de trasmisión, son los dedos, servilletas, toallas, almohadas, pañuelos, etc. etc. que son usados en mancomunidad por enfermos y por sanos, debe publicarse y repartir gratuitamente, una cartilla sanitaria sobre las causas del contagio, peligros del abandono, necesidad del aseo, trastornos orgánicos que el vicio acarrea, etc. suplicando a los maestros una especial vigilancia para sus alumnos, tanto en los juegos, como en el uso frecuente que de los mismos objetos se hace entre todos, como son por ejemplos, los vasos, portaplumas, y paños de limpiar los encerados.

2.º Debe crearse por la Diputación y Ayuntamiento, el servicio especial Oftalmológico, con personal competente que se encargue de la inspección de los alumnos en las escuelas, del certificado de ingreso, y de la cura gratuita de todos los enfermos de los ojos, publicando anualmente una memoria del estado en que se encuentra la epidemia Granulosa.

3.º Siendo la anemia o debilidad general, siendo al que peor se alimenta, siendo a quien en peores casas viven, siendo, en una palabra, en los indigentes, donde mas se ceba la virulencia, hay necesidad en primer lugar de mejorar el modo de vivir de estos desgraciados, facilitándoles todos los medios posibles para que ese algun tanto la vida de privaciones y de miseria.

Dos puntos principales son los que tenemos que atender: la alimentación y la vivienda.

Se les proporcionará alimentación O. persiguiendo el vicio que les obliga a derrochar parte o íntegro

el menquino sueldo que se percibe B. facilitando la entrada a la poblacion, de aquellos articulos que son de imperiosa necesidad para la vida, persiguiendo el fraude y la adulteracion con severisimas penas metálicas y correccionales. C. proporcionando trabajo donde poder ganar un sueldo diario, que llegue a cubrir las imprescindibles obligaciones del dia. Asuntos que tan solo con buen deseo creo facilmente pueden realizarse.

Se logrará mejorar las condiciones en sus viviendas, denunciando la infinidad de casas que no son habitables, ni por seguridad, ni por higiene. El consentir esas lóbregas e inmundas habitaciones, es censurable en toda la estension que puede darse a la palabra, es penable en conciencia para las autoridades, y sobre todo para nosotros los medicos, que conocemos a lo que puede dar lugar semejantes

residencias, no solo á las familias que en tales casas hacen la vida, si que tambien lo que al resto de la poblacion le perjudica.

Una comision con poderes amplios, debe visitar los lugares caracterizados de insalubre, indicando sus causas y medios de remediarlas, designando las habitaciones cuya insalubridad dependa del propietario ó del usufructuario, para ordenarles como medida de orden y policia ejecutar los trabajos que se juzguen necesarios. La demolicion y saneamiento de estas insalubres y ruinosas viviendas daría ocupacion y por lo tanto gozaría con que vivir á otros necesitados

H^o Obliguese á los propietarios de los coches de quinto, tengan en carta garantada, un dependiente encargado de la limpieza continua de toda la parte de calle ocupada. Aumentese el numero de

braceros, como exige el radio de la población para el barrido y riego con agua del mar ya que la necesidad obliga a no poder hacer uso de la de Torre-molino. Coloquese urinarios públicos, según legisla la higiene, y suprimase la circulación de las cabras de leche cuya suciedad y olores se dejan sentir a distancias kilométricas.

Alcanzadas las casas y las calles el viento Levante nos hará disfrutar de inmensos beneficios y los efectos morbosos del Berroal, solo veo medio de corregirlos, con la repoblación de los montes

He dicho

E. Ruiz de Arago
~~Ruiz de Arago~~

Malaga y Agosto de 1906

